

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|--------------------------------|---|
| 1 | El parque El Redentor no ha sido entregado y se están robando los implementos de los baños. Asimismo manifiestan los ciudadanos que se estan robando los reflectores hubicados en la Diagonal 58 con Av Gaitán Cortés | Alcaldia local de Tunjuelito | Teniendo en cuenta el contenido de su requerimiento me permito informarle que la construcción del Parque Redentor no es una obra contratada ni ejecutada por el Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito. Su ejecución y entrega está a cargo del CONSORCIO OBRAS LOPTRA bajo contrato PAF-ICBF-O-035-2016 y de la Interventoría Sociedad Técnica Sota Ltda bajo contrato PAF-ICBF-I-024-2016. |
| 2 | Las asociaciones de vendedores informales de la localidad mas exactamente las que se ubican alrededor del parque el Tunal realizan cobros afectando a los vendedores informales de la zona | Alcaldia local de Tunjuelito | Se enviará solicitud al comando de la estación sexta de Tunjuelito para que ejerza una mayor vigilancia y control en esta zona en particular, con la finalidad de evitar que se sigan presentando este tipo de cobros irregulares. |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|-------------------------------------|--|
| 3 | <p>Grupo de ciudadanos residentes en el barrio Bogotá primer sector solicitan mesa de trabajo con la CVP y alcaldía local por problemas de seguridad en proceso de reasentamiento en el sector.</p> | <p>Alcaldia local de Tunjuelito</p> | <p>Los vendedores informales son del Barrio Bogotá I Sector, no corresponden a la Jurisdicción de la Localidad de Tunjuelito.</p> |
| 4 | <p>Solicita a las autoridades aplicar actividades pedagógicas y código de policía por la no recogida de excremento de sus mascotas en parques y espacio público en la localidad</p> | <p>Alcaldia local de Tunjuelito</p> | <p>En la actualidad, la alcaldía local de Tunjuelito cuenta con el contrato CPS 152 de 2019 desde el cual se ejecutan 3 componentes grandes que dan respuesta a esta problemática, entre las cuales están: Se tiene contemplado desde su segundo modulo, un programa de sensibilización en la Política Pública de Protección y Bienestar Animal con el cual se realizarán 4 jornadas masivas de sensibilización en las que se trabajará la temática de tenencia adecuada de mascotas durante los meses de Abril y Mayo. Así mismo enmarcados en el mismo contrato se realizan desde principios del mes de marzo talleres con 10 grupos focalizados en la localidad sobre Código Nacional de Policía y convivencia ciudadana, en los cuales se retoma la recolección de excretas de mascotas y sus sanciones, entre otras competencias ciudadanas. Por otro lado se dotaran parques de la localidad con letreros que indiquen las sanciones dispuestas para los ciudadanos que no recojan adecuadamente las excretas de sus mascotas en sitios públicos.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|--|--------------------------------|--|
| 5 | Solicitan los ciudadanos mejorar los patrullajes y la seguridad en espacio público, colegios y parques para atacar el microtráfico que padece sectores de la Localidad | Alcaldia local de Tunjuelito | <p>En el tema de seguridad, para el control y eliminación de expendios, corredores de microtráfico y venta de SPA al menudeo a jóvenes en puntos álgidos como los entornos de parques y colegios, se realizan todos los días acciones dentro de la estrategia ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS en la cual los promotores de seguridad y convivencia de la alcaldía local de Tunjuelito en conjunto con policías del área de prevención realizan rondas por los colegios priorizados en la localidad, identificando vendedores de SPA, requisando menores de los colegios y haciendo presencia en los alrededores de los colegios para no permitir la llegada de delincuentes a los mismo.</p> <p>Asimismo se realizan diariamente INTERVENCIONES A PARQUES priorizados de la localidad, por sus índices delictivos y por las necesidades manifestadas por la comunidad en las diferentes reuniones y encuentros que se realizan. En estas intervenciones los promotores de seguridad y convivencia de la alcaldía local de Tunjuelito en conjunto con policías del área de reacción hacen presencia en horas de la tarde y noche y realizan monitoreo a las condiciones de cada espacio por medio de patrullaje y de drones dando control a las situaciones de inseguridad que en estos se presentan.</p> <p>Ahora bien desde el área de seguridad y convivencia se articulará con el cuerpo de policía de la estación sexta de policía para darles a conocer la necesidad de la ciudadanía y que puedan en la medida de sus posibilidades brindar mayores patrullajes, enviando la información por radicado No. 20205630032871.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|--------------------------------|---|
| 6 | Se solicita hacer un trabajo articulado entre el sector de San Benito y los límites con Ciudad Bolívar. Se presenta demasiada inseguridad debajo del puente de la Avenida Boyaca. | Alcaldía local de Tunjuelito | Teniendo en cuenta esta solicitud, se realizará una mesa de trabajo con el referente de seguridad y convivencia Mario Garzón de la alcaldía local de Ciudad Bolívar con quien se concertó una reunión para la última semana del mes de Marzo, a fin de articular acciones pertinentes con los efectivos de ambas localidades. |
| 7 | Se solicita mayor patrullaje en los predios dedicados al reciclaje en la ronda del río Tunjuelito y quebrada Chiguaza. | Alcaldía local de Tunjuelito | Para esta situación en específico se pondrá en conocimiento al Mayor de la policía Juan José Zambrano comandante de la estación sexta, con quien se articulan en primera medida acciones de inspección, vigilancia y control pertinentes para la regulación de las bodegas de reciclaje así como las situaciones subyacentes que se convierten en foco de inseguridad en estos sectores, se hace por medio del radicado No. 20205630032871. |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|--------------------------------|--|
| 8 | Se solicita reforzamiento del puente de Isla del Sol y solicita la comunidad puente vehicular y peatonal Barrio Villa Ximena | Alcaldia local de Tunjuelito | En el año 2017 el FDLT se realizó el contrato de consultoría CPS-155-2017 el cual tenía por objeto “ADELANTAR EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE ESCALA DE AGUA DE LA LOCALIDAD, UBICADO EN EL BARRIO ISLA DEL SOL”, en este contrato el FDLT le solicito al contratista un diagnóstico del puente localizado en la entrada al barrio Isla del Sol y una solución de movilidad que se pudiera realizar con recursos del fondo, en concordancia con lo anterior se dio un resultado en donde se le dice al fondo por parte del especialista estructural de esta consultoría que el puente se encuentra en buen estado y a menos de que sea intervenido estructuralmente este no necesita ningún tipo de refuerzo, por lo que el FDLT procedió a realizar la intervención de mejor de Angulo de giro y de las obras aledañas enfocadas al urbanismo y a la mejora peatonal y de bicicletas de este acceso, que en este momento es bastante precaria. |
| 9 | Se solicita Implementar el Pacto que firmó la Alcaldesa en Campaña, realionado con el fomento del Arte, la Cultura y el Patrimonio. | Alcaldia local de Tunjuelito | Desde la Alcaldía Local de Tunjuelito se buscará implentar acciones que fortalezcan procesos y/o acciones que fortalezcan los procesos relacionados con el Arte, la Cultura y el Patrimonio; de igual manera se priorizaran acciones desde lo planteado por el CLACP. Se realizará solicitud de información a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, en cuanto a los procesos, proyectos y acciones que se realizarán con el fin de potenciar el fomento del Arte, la Cultura y el Patrimonio. |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|--|--------------------------------|---|
| 10 | Solicita a la Secretaria Distrital de Gobierno y entes competentes gestionar licencia de construcción y 560 millones de pesos para continuar con la construcción del salón comunal del Barrio Villa Ximena | Alcaldia local de Tunjuelito | <p>El FDLT por medio del contrato CPS 179-2018 el cual tenía por objeto REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL, FIJO EL DISEÑO ARQUITECTONICO Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION DE LA CASA DE PARTICIPACION DE LA LOCALIDAD DETUNJUELITO BOGOTA DC”, este tuvo un valor de 60.000.000 el cual dio como resultado la expedición de la licencia de construcción de la casa de participación la cual queda localizada en el barrio Villa Ximena, también se entregaron diseño hidráulico, diseño eléctrico, análisis urbano, diseño arquitectónico y presupuesto el cual sumo 570.000.000 para la construcción de este elemento.</p> <p>El FDLT en cabeza del Alcalde Local de Tunjuelito hizo la solicitud al CONFIS para la obtención de estos recursos lo cual está a la espera de aprobación.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|--------------------------------------|--|
| 11 | Se Solicita el arreglo de la Kra 19 C entre Calles 51 Sur y Calle 58 Sur frente al Parque el Tunal de los Barrios San Carlos y San Benito | Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) | <p>Este corredor vial hace parte de la malla vial arterial troncal de la ciudad, y su atención está a cargo del IDU. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra 1387 de 2017, suscrito con la firma MEYAN S.A.</p> <p>El contrato tiene dentro de su alcance la intervención de la troncal del ramal Villavicencio Desde la Av. Caracas hasta portal del Tunal, en la cual se han realizado intervenciones puntuales (mantenimiento periódico) con una inversión de \$3.628'000.000.</p> <p>El contrato en cuestión fue suscrito bajo la modalidad a monto agotable. Es decir, las intervenciones se realizan hasta agotar los recursos disponibles. En ese sentido, a la fecha el contrato no cuenta con recursos para atención de daños puntuales en las troncales.</p> <p>No obstante, informamos que nos encontramos estructurando el nuevo programa para la conservación de la malla vial vigencia 2020, mediante el cual se suscribirán nuevos contratos de conservación para la atención de las Troncales del Sistema Transmilenio, entre las cuales se encuentra el ramal de la Av. Villavicencio, objeto de esta solicitud. Esperamos adjudicar estos procesos en el último trimestre de este año.</p> |
| 12 | Se solicita Ampliación de la Avenida Jorge Gaitán Cortes | Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) | Mediante el Contrato IDU-1454-2018, cuyo objeto es la realización de la "Factibilidad y Estudios y Diseños de la Troncal Avenida Jorge Gaitán Cortes entre Calle 8 Sur y Avenida Villavicencio, Bogotá D.C", el cual a la fecha se encuentra en ejecución de la etapa de factibilidad, se contempla el análisis de tres posibles alternativas de la adecuación de la vía al Sistema Transmilenio para la obtención de la más favorable y ejecución de los estudios y diseños. |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|---|---|
| 13 | <p>La Avenida Villavicencio está en pésimo estado al igual que la Avenida 68 la cual tiene bastantes huecos afectando la movilidad.</p> | <p>Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)</p> | <p>La Avenida Villavicencio, en el sector comprendido entre la Autopista Sur y la Avenida Ciudad de Cali hace parte de las metas físicas del contrato IDU-1384-2017, actualmente en ejecución. En la vigencia 2019 se realizó el cambio de losas en las dos calzadas del tramo ubicado entre la Autopista Sur y el puente sobre el río Tunjuelo. De igual manera, con el citado contrato se atendió el tramo comprendido entre la Avenida Primero de Mayo y la Avenida Ciudad de Cali. Actualmente se está atendiendo el tramo comprendido entre el puente del río Tunjuelo y la Avenida Primero de Mayo.</p> <p>Las intervenciones efectuadas en este corredor mediante el contrato IDU 1384-2017 han tenido una inversión de \$ 4.409'000.000. Adicionalmente, los daños puntuales presentados en el pavimento de la Avenida Villavicencio entre la Autopista Sur y la Avenida Boyacá han sido atendidos mediante el contrato de Brigada de Reacción IDU-1591-2019, actualmente en ejecución, con una inversión a la fecha de \$ 650'000.000</p> <p>Con respecto a la Avenida del Congreso Eucarístico (Avenida 68), informamos que el sector comprendido entre la Autopista Sur y la Tv 44 hace parte de las metas físicas del contrato de Brigada de Reacción IDU-1591-2019, para atención de daños puntuales que afecten la seguridad y movilidad. A la fecha, se está realizando el inventario de dichos daños para próximamente iniciar la intervención de los mismos.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|--|--|
| 14 | ¿En la localidad de tunjuelito también se va implementar la regulación en los horarios para el uso del espacio público para la venta ambulante? | Instituto para la Economía Social (IPES) | En la localidad de Tunjuelito no vamos a implementar horarios para el uso del espacio público, pero si vamos a implementar el acuerdo de autorregulación suscrito en diciembre de 2019 entre la Administración y los vendedores informales a través de sus organizaciones, el cual es general para todos los vendedores, incluso los involucrados en la acción popular “ejes viales sector Venecia”. En dicho acuerdo se establecen las pautas de uso y convivencia entre los vendedores informales, sin afectar el medio ambiente, la población y haciendo un uso apropiado del espacio público. |
| 15 | Una ciudadana manifiesta que se encuentra desempleada al ser desalojada por el IPES y Alcaldía Local en el espacio ubicado frente al hospital el Tunal de las 20 carpas blancas con la promesa de entrega de casetas metálicas para desempeñar su labor de vendedora ambulante. Sin embargo, quedó por fuera de los beneficiados. (Señora: Beatriz Jimenez Grijales -) | Instituto para la Economía Social (IPES) | <p>"En relacion con el proyecto de aprovechamiento economico del Hospital Tunal, antigua zona de transicion, los vendedores que se encuentran actualmente ubicados fueron priorizados por criterios de vulnerabilidad.</p> <p>Particularmente en el caso de la Señora Grijales en ese momento no quedó beneficiada por las siguientes dos razones:</p> <p>(1) a la fecha del sorteo 15 de mayo de 2019, ella NO contaba con el RIVI (Registro Individual de Vendedores Informales), es decir que no cumplia con los requisitos expuestos en la Resolucion 255 de 2018; el RIVI lo obtuvo hasta el 19 de julio de 2019.</p> <p>(2) Adicionalmente su Indice de Vulnerabilidad reportó como bajo.</p> <p>Es importante resaltar que al ser vendedora de la localidad de Tunjuelito hace parte del pacto de regulacion firmado con la alcaldia Local y por ende su actividad economica depende tambien de los compromisos adquiridos con la misma (Resolución 255 de 2018)."</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|--|--------------------------------|---|
| 16 | Se solicita fortalecer los programas de reciclaje y realizar mantenimiento a las zonas verdes y arbolización de la Localidad | Secretaría de Ambiente | <p>La administración distrital expidió la Circular CONFIS No. 01 de 2020, en la que determinó los rubros o conceptos de gasto para los Fondos de Desarrollo Local, entre los que están la línea de inversión “Sostenibilidad ambiental” destinado a “Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje”, orientado por el sector Hábitat - UAESP, quien debe gestionar operativamente las organizaciones de recicladores.</p> <p>Arbolización: La siembra y mantenimiento de arbolado se hace de la mano con el I IDRD, el IDU, el Jardín Botánico de Bogotá, la EAAB, la UAESP mediante las Empresas de Servicios públicos y las Alcaldías Locales.</p> <p>La localidad de Tunjuelito cuenta con 34.478 árboles, de los cuales 8.218 individuos se clasifican como jóvenes y 26.260 como ejemplares adultos, distribuidos a lo largo de las dos (2) Unidades de Planeamiento Zonal que la conforman: Venecia y Tunjuelito.</p> <p>El Plan de Desarrollo 2020-2024 tiene un gran objetivo de ciudad: "Bogotá Reverdece. Aquí el Jardín Botánico tiene previsto la intervención de las zonas verdes potenciales para la arborización urbana en parques, separadores y zonas de ronda hídrica, las cuales fueron determinadas a partir del análisis espacial y cartográfico del territorio, determinando que la Localidad de Tunjuelito cuenta con un área potencial de intervención para la plantación de 919 nuevos árboles en las zonas verdes, así como también 13.113 nuevos árboles en zonas de ronda de la estructura hídrica local. Así mismo se ha estimado un área de intervención para nuevos jardines en cerca de 800m2.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|---|--|
| 17 | Se pide implementar el Plan Maestro de Abastecimiento y seguridad alimentaria en Bogotá | Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo | <p>La Secretaria de Distrital de Desarrollo Económico está realizando el proceso de actualización del Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá, el cual tiene como bases fundamentales la Política Publica de Seguridad Alimentaria: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, que fue aprobada el 16 de diciembre de 2019 mediante el CONPES 09 y el documento técnico de soporte que se está realizando a través del Convenio No. 358 de 2019, suscrito por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la RAP-E Región Central, el cual entregará los lineamientos que permitirán articular las políticas, estrategias y acciones del Plan de Abastecimiento de Bogotá con el Plan de Abastecimiento de la Región Central. Estamos trabajando para que en el segundo semestre del 2020, esté listo y aprobado mediante acto administrativo el nuevo Plan de Abastecimiento de Alimentos para Bogotá e iniciar su implementación de forma articulada con los departamentos que hacen parte de la RAP-E Región Central para garantizar un desarrollo equitativo que beneficie la producción, el abastecimiento y distribución de alimentos.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|--|---|---|
| 18 | El sector del cuero se esta viendo afectado por la entrada de empresas las cuales no cumplen con la normatividad tributaria y ambiental, lo que esta afectando al sector de san benito, se solicita poner a funcionar el parque ecoeficiente y hacer mas controles a esas empresas | Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo | La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico viene liderando la Mesa de Competitividad para el Sector Cuero Calzado y Marroquinería con la participación de: Ministerio de Comercio Industria Turismo, Secretaría Distrital de Ambiente, Cámara de Comercio, ACICAM, Fenalco, ACOPI, SENA, entre otros, para acompañar a las empresas del sector en su formalización y alinearlas con los requerimientos tributarios, apropiación de la normatividad ambiental y comercial a través de asesorías, manejo de residuos y realizar seguimiento a las unidades productivas, con el fin de generar estrategias que permitan la competitividad e innovación de estas unidades productivas. |
| 19 | Que oportunidades de empleo para adultos mayores se van a iiderar desde el Distrito | Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo | La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico cuenta con servicios dirigidos a todo tipo de población, y en este sentido no cuenta con programas o estrategias dirigidas específicamente a adultos mayores, pero los mismos pueden participar y acceder a un empleo digno y decente, a través de los servicios dirigidos a través de las "9 Rutas Diferenciales" con las que cuenta la Agencia de Empleo Bogotá Trabaja, donde pueden realizar procesos de inscripción, capacitación para fortalecimiento del perfil del buscador y así continuar en los procesos de preselección y remisión a las empresas, además se realizan capacitaciones en competencias blandas y transversales, para que las personas inscritas en la ruta puedan enfrentar a cualquier proceso de selección. |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|--|--------------------------------|---|
| 20 | <p>Desde Junio del año 2019 se ha venido trabajando desde la mesa de educación de la localidad en un proyecto de refuerzo escolar popular llamado "Hagamos la tarea" . Ciudadanos proponen que se pueda articular el proyecto con la Dirección Local de Educación y con las 12 Instituciones públicas de la localidad.</p> | <p>Secretaría de Educación</p> | <p>La Dirección local entablará un diálogo con la mesa local de educación que permita conocer este esfuerzo popular y la forma en que el mismo podría ser tomado como referencia y experiencia significativa en los procesos de formación integral que involucran a las familias y potencian la permanencia de los niños y las niñas en las instituciones educativas.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|--------------------------------|---|
| 21 | Se solicita que se impartan cursos que permitan la concientización de los jóvenes sobre educación sexual, y consumo de sustancias psicoactivas. | Secretaría de Educación | <p>Desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, se proponen las siguientes estrategias enmarcadas en el programa de Prevención y atención de maternidad temprana:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la implementación de acciones pedagógicas enmarcadas en el Programa Distrital para la Prevención de la maternidad y paternidad temprana y el embarazo subsiguiente, con énfasis en la prevención del embarazo adolescente e infantil, a través de los Planes Integrales de Educación para la Sexualidad PIES, en las Instituciones Educativas de la localidad de Tunjuelito. 2. Ampliar a toda la comunidad educativa las acciones pedagógicas que se vienen realizando desde el acompañamiento técnico y pedagógico en las instituciones educativas de la localidad de Tunjuelito, para la prevención del abuso sexual, la violencia de género y el riesgo de contagio de Infecciones de Trasmisión Sexual ITS, en el marco de los lineamientos establecidos en el componente del cuidado y autocuidado del programa Distrital. 3. Articulación intrainstitucional e intersectorial para el desarrollo de planes locales y la implementación de objetivos concertados que den alcance al cumplimiento de las políticas públicas mujer y género y población LGBTI. 4. Articular con la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales las acciones pertinentes y activación de rutas de atención del sistema de alerta en el marco de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. |

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|--------------------------------|--|
| 22 | Se solicita que se fortalezca la universidad pública pero no en los colegios y se solicita que haya una facultad de medicina en la universidad distrital. | Secretaría de Educación | <p>Frente al fortalecimiento de la Universidad Pública en los colegios del Distrito y creación de una Facultad de Medicina en la Universidad Distrital nos permitimos responder en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La apuesta del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) “Un nuevo contrato social y ambiental para el Siglo XXI 2020 – 2024” en materia de educación, se concentra en el fortalecimiento del acceso, calidad y pertinencia con el propósito de dar respuesta a las necesidades territoriales y poblacionales. Una de las estrategias se enfoca en aprovechar la capacidad instalada del sector educativo de las localidades, priorizando como criterio, la oferta de programas técnicos, tecnológicos y universitarios de la universidad pública, que implica el uso de colegios públicos en todas las localidades que se requieran. 2. En cuanto a la creación de una Facultad de Medicina en la Universidad Distrital, se informa que la creación de facultades y programas en las universidades es competencia del Consejo Superior de la institución y ente autónomo universitario, quien determinará los aspectos relacionados con expansión o apertura de nuevas sedes, así como la compra de predios para el eventual funcionamiento. 3. La Secretaría de Educación del Distrito (SED) dispone del portafolio de estrategias y fondos de financiamiento para el acceso a la educación superior, dirigido a las y los egresados de colegios de Bogotá con el fin de satisfacer las necesidades e intereses individuales, respecto a la elección en programas de pregrado de los niveles técnico profesional, tecnólogo y/o universitario. |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|--|---|--|
| 23 | <p>La comunidad solicita información sobre los políticas, programas y proyectos que tiene el Distrito para la población adulta Mayor de la localidad de Tunjuelito, en terminos de subsidios, servicios y actividades culturales y deportivas.</p> | <p>Secretaría de Integración Social</p> | <p>NOMBRE DEL PROYECTO: Envejecimiento digno, activo y feliz</p> <p>OFERTA DE SERVICIOS: El proyecto en la localidad de Tunjuelito se ejecuta a través de una oferta de servicios:</p> <p>Centro Día Macondo ubicado en KR 14 BIS 53 64 SUR barrio Tunjuelito, se ofrecen a las personas mayores atención social a través de actividades deportivas, artísticas y culturales, promoción de hábitos de vida saludable, intercambio de saberes entre las personas mayores y las generaciones más jóvenes, acompañamiento psicosocial, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, fortalecimiento de redes familiares, sociales y comunitarias dirigido a personas mayores de 60 años. En un horario de atención de lunes a sábado de 8 am a 6:00 pm, en grupos de 60 personas cada día.</p> <p>Apoyos económicos. Hombres mayores de 59 años y mujeres mayores de 54 años, que no cuenten con pensión, ni apoyo económico.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|--|--|---|
| 24 | Se solicita aumento de pie de fuerza de la Policia, así como estrategias de entornos seguros para los niños que salen de los colegios. | Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia | La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia tiene diseñada para la localidad un Programa Entornos Protectores: El programa de entornos protectores, tiene como propósito la consolidación de diferentes zonas de la ciudad tales como zonas rosas, entornos escolares, parques y estaciones de Transmilenio como entornos seguros y libres de violencias. En ese sentido, la Secretaría tiene previsto durante el primer semestre del año 2020, la intervención de dos parques, tres colegios, una estación de Transmilenio y la zona de rumba de Venecia, para la localidad de Tunjuelito. Por otro lado, el aumento del pie de fuerza de la Policía Metropolitana de Bogotá depende del Gobierno Nacional. |
| 25 | Se solicita la construcción de un CAI en el Parque los Almendros para mejorar las condiciones de seguridad de la zona | Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia | La solicitud y ubicación de los CAI por construir es realizada por la Policía Metropolitana de Bogotá- MEBOG. |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|--------------------------------|---|
| 26 | Mejorar Ruta B13 de transmilenio y T26 del SITP | Transmilenio | <p>RUTA B13: A partir del 30 de marzo con la entrada de 130 buses biarticulados se mejorará la calidad del servicio de esta ruta, con buses más grandes, más limpios y nuevos.</p> <p>RUTA T26 del SITP: En atención a la solicitud, se relacionan los intervalos programados de la ruta T26 del SITP:</p> <p>Con el fin de mitigar las incidencias de las situaciones mencionadas, todos los días durante la operación de la ruta, el Ente Gestor y los concesionarios disponen de personal operativo que monitorea en tiempo real las condiciones de la ruta, entre ellas el cumplimiento de los intervalos de paso, lo cual, permite identificar las posibles desviaciones que se presenten en la operación por diferentes variables y tomar acciones que permitan mitigar las afectaciones que se generen sobre la oferta programada.</p> <p>De acuerdo con el Diseño Operacional, se presentarán mejoras en la capacidad de la ruta en mención (T26), por lo cual se espera que a medida que se vaya recuperando la flota mediante los planes de mantenimiento se presente mejoras en los niveles de servicio.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|--|--------------------------------|--|
| 27 | Solicita que vuelva a funcionar la ruta H3 Y D3 de ida y vuelta que quitó la administración pasada | Transmilenio | <p>RUTA DH3:</p> <p>En cuanto a la ruta fácil DH3, TRANSMILENIO S.A. en aras de consolidar un plan de mejoramiento y optimización de la operación en el componente troncal del SITP, viene evaluando día a día alternativas técnicas y operativas que permitan mitigar las condiciones inestables en la prestación del servicio.</p> <p>En esa línea TRANSMILENIO S.A, implementó el pasado 17 junio de 2017 la modificación de las rutas fáciles, las cuales son más cortas, rápidas y frecuentes. Para el caso específico del servicio D-H3, se determinó viable realizar la eliminación ya que estos servicios se encontraban configurados con el mismo origen-destino del servicio DH21, y de acuerdo con la caracterización de la demanda de usuarios al fusionarlos generar mejores niveles de servicio en cuanto a regularidad, cumplimiento y cobertura</p> <p>Para complementar la cobertura de los servicios DH3, se adicionaron nuevas paradas en las estaciones Parque y Biblioteca a los servicios DH21 y CH15 y además se amplió el horario de operación de la ruta CH15 desde el 13 de mayo de 2017, con el fin de brindar a los usuarios las conexiones que se realizaban en la ruta fácil, permitiendo conectarse con las demás rutas troncales del sistema mediante las transferencias entre servicios.</p> |

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL DE TUNJUELITO (3 de Marzo - 2020)

| No | PREGUNTA O SOLICITUD | ENTIDAD QUE RESPONDE SOLICITUD | RESPUESTA |
|----|---|--|--|
| 28 | Ausencia de Baños Públicos en Bogotá, el ciudadano dice contar con un proyecto que solucionaria el deficit de los baños y que se maneja con tarjeta inteligente (Henry Snchez-3165796836) | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) | No hay reglamentación asociada a los baños públicos como servicios públicos. Es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Planeación generar normatividad de los baños públicos como una categoría de equipamientos públicos a implementarse en las diferentes zonas de la ciudad donde se evidencie esta necesidad. |